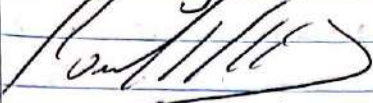
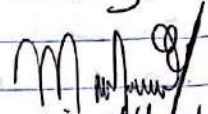
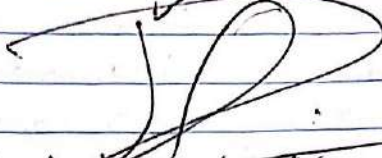
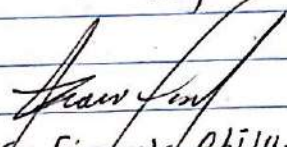

Sr. Julio Cesar Maldonado
Regidor

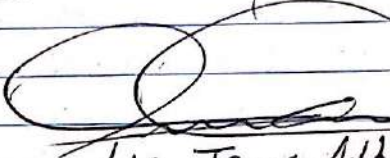

Dr. Osman Rene Orellana
Regidor


Sr. Samuel Francisco Santos P.
Regidor


Lic. Mario Alberto Fuentes
Regidor


Sra. Doris Marlen Gomez R.
Regidora


Sr. Francois Phillippe Ligeard
Regidor


Lic. Jorge Alberto Gomez
Secretario Municipal



ACTA No. 17-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Jueves Veintisiete (27) de Septiembre (09) del año dos mil dieciocho (2018), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con la presencia de la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 2.- Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, 3.- Lic. Waldina Esther Gonzales Moris, 4.- Sr. Antonio Molina Hernández, 5.- Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 6.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 7.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 8.- Dr. Osman Rene Orellana y con excusa los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales y 2.- Francois Phillippe Ligeard Escalante. Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe, Abg. Jorge Alberto Gómez Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, si hay Quorum. 2.- Invocación a Dios. La cual fue dirigida por Part



e del Regidor Edgardo Adalid Palma Monzón.

3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio a las Diez con Cuarenta Minutos de la Mañana (10:40 a.m).

4.- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secretario Municipal Procedió a darle Lectura a la Agenda para que sea sometida a discusión, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; que, habiéndose leído la Agenda el Sr. Secretario Municipal, se somete a discusión la misma y habiendo sido suficientemente discutida, se somete a votación se aprueba por Unanimidad de Votos.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. El Sr. Secretario Municipal, Procedió a Darle Lectura al Acta Anterior, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; se somete a discusión el Acta Anterior, El Regidor Julio Cesar Maldonado Nuñez, manifiesta; en el Tema de que se le pagara al Profesor y vote a favor de que se le pagara a esta persona y si el Alcalde Anterior no le pago no es mi culpa, no es mi problema, desconozco del porque no se le pago y como Regidor responsable vuelvo a votar porque se le pague y si Darío Monguía no le paga no es mi problema, yo salvo mi responsabilidad, salvo mi voto, en ese sentido que es el Alcalde quien asume todas las responsabilidades, pero si vote porque se le pagara.

El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; Sr. Alcalde en el Tema del Dominio Pleno de la Comunidad de Mezapa, como yo soy de la Comisión de Dominio Pleno quiero reconsiderar mi voto en este Tema yo hice algunas informaciones y me he asesorado legalmente la Corporación Municipal anterior vendió el Terreno y ya hay un registro a nombre de otra persona sobre esa Propiedad, si venimos nosotros y anulamos la venta de ese Dominio Pleno podemos ser demandados, no podemos caer en un error, el único que puede anular eso es un Juez y si nosotros venimos a anularlo podemos incurrir en responsabilidad porque caemos en un abuso de Poder, El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; ese tema



quedo claro que mientras no se encuentre el expediente y se hagan las investigaciones no se puede anotar por eso salvamos el voto y yo lo dije, así como se consigno en el Acta y habiendo sido suficientemente discutida el Acta anterior se somete a votación se aprueba con las enmiendas hechas por unanimidad de votos - 6. Correspondencia Recibida. 6.3 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Nota de la Secretaría de Seguridad Jefatura Municipal de Tela; de fecha 10 de Agosto del Año 2018, donde el Sr. Alcalde Municipal se la dirige al Lic. Manuel Torres Gerente de País - Honduras, donde da constancia de que se ha recibido, aprobado y en consecuencia se está de acuerdo con el Producto: Documento de la Formulación de Proyecto de la Consultoría "Apoyo en la Formulación del Proyecto Paseo Marítimo y Turístico de la Ciudad de Tela, Departamento de Atlántida por parte de GATESA S.A. Firma y Sella Ingeniero Darío Alejandro Munquía, Alcalde de Tela, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; Bueno miren aquí están los consultores quienes nos harán una breve presentación de lo que es el proyecto y una vez que ustedes los escuchen se somete a discusión y aprobación, si toda la Corporación Municipal está de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos que den la presentación del Proyecto los Consultores, El Sr. Alcalde Municipal manifiesta; habiendo hecho la presentación del Proyecto Paseo Marítimo y Turístico de la Ciudad de Tela, se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que se está de acuerdo con el producto: Documento de la Formulación de Proyecto de la Consultoría "Apoyo en la Formulación del Proyecto Paseo Marítimo y Turístico de la Ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, por parte de GATESA S.A. - 6.2 El Señor Secretario Municipal, Le da lectura a dos acuerdos de los

de los Señores Nefthalia Amaya, madre del Regidor Osman Rene Orellana, quien falleció el veintitres de Septiembre del año 2018 y José Ramon Quintano Ramos, quien era empleado Municipal y falleció el día dieciocho de Septiembre del año 2018, El Regidor Osman Rene Orellana, manifiesta Sr. Alcalde yo quiero agradecer a todos por que estuvieron en esos momentos difíciles acompañándome en todo momento y a raíz del Accidente que paso quiero que tomen en cuenta, que la persona que ande trabajando en el Patrol ande con un ayudante acompañado para que no pase lo que Paso y si es posible que ande acompañado siempre con las personas del Patronato para que lo auxilién y estén pendiente de las personas que pasan cerca, El Alcalde Municipal, manifiesta, te agradezco la observación y si vamos hacer un Compromiso donde los Patronatos que Soliciten reparaciones de las Calles, se comprometan a andar acompañando a la persona que ande la maquinaria, aparte de la persona que anda el Patrol debe de andar otra persona con él y si es posible a través de la Policia Municipal Cerrar la Calle donde se está trabajando o reparando y debe de andar una persona atrás y otra enfrente, vamos a pedir que se firme un convenio con los patronatos y que quede en Punto de Acta, El Regidor Osman Rene Orellana, propone en carácter de Moción que a raíz del accidente que paso con mi madre que de ahora en adelante los Patronatos que Soliciten que se les repare las Calles de sus Comunidades deberán firmar un Convenio con la Municipalidad donde se comprometen a que deberán andar acompañando al Conductor de la maquinaria en todo momento para evitar futuros accidentes, moción secundada por Regidor Jorge de Jesús Varela García, El Alcalde Municipal, manifiesta; se somete a discusión la moción, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; tomando en cuenta este hecho y que es lamentable lo que paso con el Sr. Jesús, la Preven



Con es importante, ella era una Señora muy que rida y conocido por todos los vecinos y esto nos da gran pesar y estoy de acuerdo con la moción, El Alcalde Municipal, manifiesta; y habiéndose do suficientemente discutida la moción se somete a votación la misma, se aprueba por unanimidad de Votos. - 6.3 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Nota de parte de DIMATELA de fecha 23 de Agosto del año 2018, donde solicita un espacio en la próxima Sesión de Corporación para poder explicar la importancia de conformar la Junta Directiva de la División Municipal de Aguas de Tela (DIMATELA), con el propósito de poder establecer directrices de los planes estratégicos, estructuras tarifarias y otros y que deberá someterse a aprobación y proceder a la elección de los miembros a través de un Cabildo Abierto, por ser un requerimiento por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y ente Regulador de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), Firma y Seña Ing. Rosaura Chavarría Gerente de DIMATELA. El Alcalde Municipal, manifiesta; le vamos a ceder el uso de la Palabra a la Ing. Rosaura Chavarría, Gerente de DIMATELA para que nos explique de qué se trata, la Ing. Rosaura Chavarría manifiesta; ya los estatutos de la División de Junta de Aguas establece que hay que conformar una Junta Directiva que es el Órgano de Gobierno que toma decisiones dentro de las políticas de DIMATELA, se hacen reuniones una vez al mes y los que deben de conformar esta Junta Directiva, deben de ser persona conocidas y respetadas por toda la Comunidad, estar de acuerdo con la publicación de sus nombres en relación a la Actividad que se realicen en la Unidad Municipal de Agua en este caso DIMATELA, deben de tener tiempo para dar entrevista y declaraciones a la Prensa, esta Junta Directi



va está integrada por Seis miembros en este caso el Alcalde Municipal fungirá como presidente y el Vicealcalde Será su Suplente, dos regidores designados y tres miembros de la Sociedad Civil y estos últimos deben de ser Hondureños en el pleno goce de sus derechos, ser residentes del Casco Urbano, Saber leer y escribir y de Preferencia con formación Académica de acuerdo a las funciones que van a desempeñar en el área contable, administración y técnica y ser de reconocida Solvencia moral y estar al día con todos los pagos del Servicio y se eligen a través de un Cabildo Abierto esa es mi participación, muchas gracias El Alcalde Municipal manifiesta, bueno miren el Alcalde y la Vice. Alcaldesa Junto con los Regidores ya están por Ley y las que se van a elegir en un Cabildo Abierto son las otras tres personas con el Perfil que ya nos dijo la Ing. Rosaura Chavarría y yo creo que es bien importante que Regidores quieren estar en la Junta Directiva voy hablar claro la Agenda ya va ir en el Cabildo Abierto para que no tengamos problemas que van a ir a proponer allí y a la Agenda se aprueba aquí en Sesión de Corporación, hay que buscar esos tres Perfiles y hablar con ellos si ellos quieren estar y colaborar, se somete a discusión EL Regidor Edgardo Adalid Palma Manzanares propone a los Regidores Lic. Waldina Esther González y al Dr. Osman Rene Orellana para que formen parte de la Junta Directiva y que dentro de 15 días ellos ya tengan los nombres de las otras tres personas y que se encarguen de buscarlas, El Alcalde Municipal, manifiesta, si todos están de acuerdo con lo que propone el regidor Edgardo Palma y que dentro de 15 días los Regidores Junto con la Gerente de DIMATELA nos traigan los nombre de las otras tres personas, ahorita no se puede dar la fecha del Cabildo hasta que no tengamos a las tres personas, se somete a votación la misma se aprueba



Por unanimidad de Votos.- 6.4 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Nota de parte del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras de fecha 19 de Septiembre del año 2018, donde Solicitan Se les Conceda un espacio de Tiempo en la Sesión de Corporación para exponerles un Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre la Municipalidad de Teta y el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y que el mismo pueda ser discutido con la Corporación Municipal a fin de Lograr firmar dicho convenio el cual será de gran ayuda para la ciudadanía y para su gestión en el área de infraestructura. Firma y Sella Ing. Rigoberto Izaguirre presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras. EL Alcalde Municipal, manifiesta; bueno mirenen ellos y se reunieron conmigo y ellos lo que quieren es Colaborar con la Municipalidad que cuando se hagan proyectos de infraestructura como ser pavimentación u otros Proyectos ellos poder hacer los estudios y dar el visto bueno, para eso quieren venir a exponerles en que consiste ese Convenio que vengan si toda la Corporación Municipal está de acuerdo en recibirlos y que exponga el convenio solo eso ya después si ustedes quieren se firma, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida la nota se aprueba por unanimidad de Votos que se les conceda un espacio de Tiempo en la siguiente Sesión de Corporación al Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras para que puedan exponer el convenio.- 6.5 EL Señor Secretario Municipal, manifiesta; que hay una Nota de parte de la Corporación Educativa San Antonio de Pechar 27 de Septiembre del año 2018, donde le Solicitan a la Honorable Corporación Municipal el Apoyo por la Cantidad de Lps 10,000.00 para el evento de Competencias Nacional de Bandas de Percusión que tendrán el día domingo 30 de Septiembre del presente año 2018, firma y Sello Prof. Marco Antonio Egan Recto. EL Alcalde Municipal, manifies



ta; miren yo solo les voy a decir que ahorita hay varios gastos que la Municipalidad está cumpliendo con muchas obligaciones ahorita en este mes hay que reparar una Petró que se gastan como Lps. 200,000.00 más lo del Centro de Rehabilitación, lo del Sr. Delfin Madrid y lo del Relleno Sanitario que hay que hacer el cierre técnico lo más pronto posible y hay que contratar un equipo extra y allí vamos a tener más gasto, gracias a Dios nos ha ayudado a salir con los compromisos, se somete a discusión, la Lic. Waldina Esther González, manifiesta, yo sugiero a los compañeros de la Corporación Municipal que en estos momentos no podríamos ayudarlo por la situación económica que la Municipalidad está pasando pero que en futuras solicitudes veremos cómo se le puede apoyar, si toda la Corporación Municipal está de acuerdo; El Alcalde Municipal, manifiesta, bueno miren si toda la Corporación está de acuerdo que por los momentos no se le puede ayudar viendo la situación económica que está la Municipalidad y habiendo sido suficientemente discutida se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos por los momentos no se le puede ayudar por la situación económica de la Municipalidad pero que si en futuras solicitudes.

6.6 El Señor Secretario Municipal, manifiesta; Que hay una Nota de parte del Departamento Municipal de Justicia de fecha 26 de Septiembre del año 2018, donde solicita a la Honorable Corporación Municipal apruebe 1. Prohibir el estacionamiento en ambos lados de la Calle Juan Lindo dejando como Zona de descarga al frente de ferretería el Descuento. 2. Prohibir estacionarse en la Calle José Trinidad Cabañas, exactamente enfrente del punto de buses City-Tupsa. 3. Autorizar Zona de descarga la Avenida Colombia. 4. La Agencia Moto Mundo cuya Comercialización es venta y reparación de Motocicletas ubicada en la Avenida Honduras solicita a usted Sr. Alcalde Municipal y a la Honorable Corporación Municipal un parqueo de Siete pies con



El objeto de instalar una rampa móvil para Salida y entrada de motocicletas del taller de Ventas, firma y Sella el Abogado Alcides Cárdenas García, Director de Justicia Municipal, El Alcalde Municipal, manifiesta; miren esa Solicitud es una Ordenanza la que hay que hacer y si nosotros vamos a Legislar tiene que ser para toda la población, no solo para una parte y deben de ser los dueños del negocio de las Motocicletas quienes deben de Solicitar a la Corporación y hacer los trámites correspondientes aquí en la Municipalidad y si toda la Corporación está de acuerdo que se le regrese la nota al Director de Justicia Municipal y que se reúna con la Comisión de Unidad Vial para que luego nos traigan a la Corporación un planteamiento de lo hay que hacer, el Regidor Julio Cesar Maldonado Nuñez, manifiesta; quiero decirles a los miembros de la Corporación que ya hay una Ordenanza Sobre este asunto donde habla del parqueo y descarga de Camiones y que ha sucedido que es un conflicto ponerla en Práctica pero si se pueden tomar las medidas necesarias y en esa Ordenanza está estipulado que los caminos descarguen de noche o de madrugada pero es difícil ya. Sugiero que se busque la Ordenanza, El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren que se busque la Ordenanza y que a partir de tal fecha se le dará estricto cumplimiento a esa Ordenanza y que se le regrese la nota al Director de Justicia Municipal y que se reúna con la Comisión de Unidad Vial para que luego nos traigan a la Corporación un planteamiento se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos que se busque la Ordenanza y que se le regrese la nota al Director de Justicia Municipal y que se reúna con la Comisión de Unidad Vial para que presente a la Corporación un planteamiento bien detallado. -6.7 EL Señor Secretario Municipal, manifiesta; que hay una Solicitud por parte de la Gerencia Unidad de Turis

mo de fecha 27 de Septiembre del año 2018, donde Solicitan a la Corporación Municipal la derogación de cualquier Ordenanza relacionada a los horarios de apertura y Cierre de establecimientos de diversión tales como Bares, Discotecas y Lugares de Diversión Nocturna Considerando que se acerca el feriado Morazanico y por Ser Tela el Destino Turístico más visitado por turistas Nacionales y Extranjeros Firma y Sella José Danilo Milla Gerente de Unidad de Turismo, El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren no era así la nota que se tenía que hacer no podemos cometer abuso de autoridad, Lo que hay que hacer es Solicitarle a la Policía Nacional que en el feriado Morazanico se extienda la hora para el cierre de los Negocios de Vida Nocturna por Ser Tela un destino Turístico para evitar que pase lo que paso en Semana Santa si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que se haga la Solicitud a la Policía Nacional pidiéndole que extienda hasta las 4:00 de la mañana la hora para el cierre de los negocios de Vida Nocturna se somete a votación se aprueba por Unanimidad de Votos, el Regidor Julio Cesar Maldonado, manifiesta; Le voy a pedir al Sr. Secretario que busque una Ordenanza que tambien hay para este tipo de días especiales

6.8 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud presentada por la Junta de Agua del Municipio de Tela Asociación AJAAMTE de fecha 27 de Septiembre del año 2018, donde Solicitan un Local para hacer sus reuniones Cda fin de mes y para reuniones alternas y Capacitaciones ya que el Lugar que tiene es muy alejado del Centro de la ciudad y muchas Juntas de Agua no asisten por la distancia firma y Sello de la Asociación AJAAMTE. El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miren ya le Solicitamos a la Distrital y creo que nos darán una aula allí para poderles ayudar con el espacio que están Solicitando para su reuniones todos los fines de meses, pero si les vamos ayudar



a buscar el Lugar. 6.9 El Señor Secretario Municipal, manifiesta, que hay una Solicitud presentada por el Patronato de las Metalías fecha 27 de Septiembre del año 2018, donde Solicitan a la Corporación Municipal la Colaboración para que el Departamento de Catastro pueda medirles un Terreno que es de la Comunidad y así desmembrarlo, dicho Terreno es para la Protección de nuestras Cuenca de Agua de nuestra Comunidad, Firma y Sella Genaro Pineda Presidente y Kenia Turcios Secretaria, El Alcalde Municipal, manifiesta, que pase al Departamento de Catastro Municipal y como es de Beneficio Comunal que no se cobre el Croquis, Si toda la Corporación Municipal está de acuerdo se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se somete a votación misma que se aprueba por Unanimidad de Votos. -6.10 El Señor Secretario Municipal, manifiesta, que hay dos Solicitudes de Certificación para corregir una la presenta el Ing. Darío Alejandro Muñoz Quezada y la otra la presenta la Abogada Rosa Espina Avila, para que esta Corporación apruebe las enmiendas correspondiente de cada Solicitud, El Alcalde Municipal, manifiesta, mire yo me voy a abstener de Participar en mi Solicitud y me voy a retirar unos minutos para que deliberen sobre mi Solicitud como manda la Ley, La Regidora Lic. Waldina Esther González Moris, manifiesta, Propone a los miembros de la Corporación si todos están de acuerdo que pase al Departamento Legal para que de sus Opiniones de ambas Solicitudes, se somete a votación se aprueba por mayoría de Votos de los Regidores, 1. Waldina Esther González, 2. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 3. Antonio Molina Hernández, 4. Julio Cesar Maldonado Núñez, 5. Doris Marlen Gómez Ramos 6. Jorge de Jesús Varela García, 7. Osman René Orellana, por lo que suma un Total de Siete Votos a favor que pase al Departa

mento Legal para que de su Opinión y los Regidores Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes y la Dr. Gloria Marina Zelaya no votan por haberse retirado con permiso de la Corporación de la Sesión y el Sr. Alcalde no vota por ser una de las partes Solicitantes. - 6.11 El Señor Secretario Municipal, manifiesta; que hay una Solicitud presentada por la Abogada Siria Patricia Méndez Escobar en representación del Señor OSMAN YAHIR CARDONA, de fecha 25 de Septiembre del año 2018, donde solicita permiso para lotificar el Señor Osman Cardona ya había presentado esta Solicitud sin apoderado Legal ahora la presenta su Abogada es la misma del proyecto de Lotificación ubicado en Colonia Milenium que tiene suspendidos los permisos de Construcción, el Alcalde Municipal, manifiesta; Si toda la Corporación está de acuerdo que pase al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutida se somete a votación la misma se aprueba por unanimidad de votos que pase al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal. - 7. Aprobación para la Compra del Terreno de la Esperanza que abastece la Represa de Bañaderos. El Alcalde Municipal, manifiesta; bueno miremos como ya me habían autorizado que hiciera las negociaciones de la Compra del Terreno que se encuentra ubicado en la Aldea la Esperanza y que abastece a la Represa de Bañadero allí están instalada las bombas de Tratamiento del Agua y por la Seguridad del Municipio de Tela, el Vendedor pedía Lps 650,000.00 pero ya en la negociación fuimos a ver el Terreno con la Dr. Gloria Zelaya, estuve llamando al Dr. Rene Orellana y a Edgardo Palma y no pudieron acompañarme y al final el Vendedor se rebajó y lo dejó en Lps. 550,000.00 y tiene un área total de 4,726.54 M2, si toda la Corporación Municipal está de Acuerdo en la Compra del Terreno se somete a discusión, El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos, manifiesta; yo pienso que el Terreno estratégicamente para el Municipio



Voy a decir algo pueden ser de mi partido y si no están haciendo bien su trabajo lastimosamente se van a tener que ir, El Regidor Osman Rene Orellana, propone en Carácter de moción que se hable con los Jefe de los Departamentos que están involucrados con el proceso de Dominio Pleno que los empleados que no están cumpliendo bien con su trabajo así como en el Departamento de Catastro que hace mal los planos de los Terrenos se les llame la Atención para que realicen bien su trabajo y en caso que siga dando este tipo de problemas que se siga con el trámite Legal que manda la Ley, moción Secundada por el Sr. Alcalde Municipal, El Alcalde Municipal, manifiesta, se somete a votación la moción y habiendo sido suficientemente discutida la moción se somete a votación la misma que se aprueba por unanimidad de votos, El Regidor Osman Rene Orellana, manifiesta; también traje el informe de la Comisión de Deportes para entregárselo al Sr. Secretario Municipal. 10: Puntos Varios. - 10.1 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; en el Tema del Dominio Pleno del Sector de Mezapa yo propongo en Carácter de moción que le demos diez días hábiles a los Departamentos de Control Tributario, Catastro Municipal, Procuración Legal, Oficina de Regidores y Secretaría Municipal, para que den información del Expediente del Dominio Pleno del Sector de Mezapa, que se le vendió al Sr. Héctor Manuel Mejía Donaire, moción Secundada por el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García, se somete a discusión la misma y habiendo sido suficientemente discutida se aprueba por Unanimidad de votos. - 10.2 El Sr. Alcalde Municipal, manifiesta; propone en Carácter de moción que se me extienda el punto de Acta donde se aprobó el Préstamo, moción Secundada por el Regidor Edgardo Adalid Palma Manzonares, El Alcalde Municipal manifiesta; se so

mete a discusión y habiendo sido Suficientemente discutida la moción, se somete a votación la misma que queda de la siguiente manera votos a favor 1. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monquía Q. vezada y los Regidores 2. Licda Waldina Esther González Moris, 3. Ing. Jorge de Jesús Varela García, 4. Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 5. Dr. Osman Rene Orellana, 6. Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, por lo que suman un Total de Seis Votos a favor y Votos en Contra de los Regidores: 1. Sr Julio César Maldonado Núñez, 2. Antonio Molina Hernández y 3. Doris Marlen Gómez Ramos, por lo que suman un total de Votos en Contra de tres, por lo que se aprueba por mayoría de Votos extender el Punto de Acta donde se aprobó el Préstamo de 33,000,000.00 Millones de Lempiras, Los Regidores Dr. Samuel Francisco Santos y Dra. Gloria Marina Zelaya, solicitan permiso para retirarse de la Sesión a la Honorable Corporación Municipal se retiran a las 3:00 p.m.-10.3 El Alcalde Municipal manifiesta, les informo que se quitó el túmulo de hierro que estaba en frente del Aeropuerto donde está el Taller que es un Torno y que se van hacer tres túmulos en el Barrio el Paraíso y que ya se había acordado en Sesiones pasadas y el diseño para hacer los túmulos se hará como el que está en Barrio Venecia por la Escuela Maestro Jubilados, así mismo firmamos un Convenio con los Taxista que ellos aceptaron que se instalarán para no tener problemas con ellos.-10.4 El Alcalde Municipal manifiesta, quiero informarles que hay un Señor que vino el otro día a la Municipalidad que se llama Guillermo Flores que pasa allí donde es Pollo al Carbón donde está el Pino y dice que todas las Corporaciones Municipales le han dado Carnet como Colaborador en ese Sector para no deje pasar Carro, Cuatrimotos entonces él quiere que le ayudemos para que las personas lo respeten cuando él Les dice que no pueden pasar ya que no anda identificado si toda la Corporación está



de acuerdo en que se le de ese Carnet para que el ande identificado como Colaborador de la Municipalidad no es Empleado Municipal y se le hará un documento legal que él tiene que firmar y que queda prohibido que deje pasar Carros y Cuatrimotos, se somete a discusión y habiendo sido suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad de votos que se le de el Carnet como Colaborador de la Municipalidad. -10.5 EL Alcalde Municipal manifiesta; que les informo a los miembros de la Corporación que se consiguió 200 metros de un pavimento que es donado por el Gobierno Central y ellos están pidiendo que se les exonere del Pago del Permiso de Construcción y el 1% Para el Departamento de Catastro que no se cobra ese 1% y el ingeniero me dijo bien enojado que como es posible que se les quiera cobrar eso, ahora yo les digo cómo es posible que perdamos un pavimento por hacer ese Cobro, se le puede cobrar uno de los dos Pago y el otro que se le exonere y negociar con el Ing. de la Obra para no perder ese pavimento.

10.6 El Sr. Secretario Municipal manifiesta; a la Honorable Corporación Municipal que el Abogado Oscar Matute Asesor Legal va a presentar unas Opiniones Legales que trae en estos momentos me esta informando mismas que no aparecen en la Agenda y si están de acuerdo que las presente el día de hoy, El Sr. Alcalde Municipal Manifiesta; si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que presente las Opiniones el Abogado Oscar Matute se aprueba por Unanimidad de Votos que proceda el Abogado Oscar Matute a dar sus Opiniones, El Abogado Oscar Matute manifiesta; buenas tardes Señores de la Corporación habiendo analizado varios Expedientes que se me pasaron como Ser a) El Expediente de una Solicitud de dejar sin valor y efecto el Cobro del 10% del Valor Catastral del Terreno o tor

gado a favor del Poder Judicial, presentado por el Abogado José Ramón Pineda, Somos de la Honorable Corporación no tiene las facultades conforme a la Ley para dejar sin valor y efecto dicho cobro y el peticionario no acredita que su representante el Poder Judicial este Exento de realizar dicho pago conforme a Ley, es importante señalar que de aprobar dicha solicitud el Tribunal Superior de Cuentas puede realizar el reparo correspondiente a los miembros de la Corporación Municipal, Salvo a mejor criterio de esta Honorable Corporación Municipal, Sr. Alcalde Municipal, Manifiesta; quiero que se investigue bien los Terrenos que se le dieron a la Policía Nacional al Poder Judicial y a las otras Instituciones que son las 4 manzanas que Heriberto Díaz se lo dio a la Municipalidad y hay que investigar si son áreas verdes o es el 10% que es el derecho que le corresponde a la Municipalidad para que no caer en un error porque si es área verde estaría nos cayendo en un delito como Corporación pero no sé si es área verde o el 10% hay que estar seguros, así que quiero que investiguen bien antes de otorgar cualquier Dominio Pleno, donación o Venta de esos Terrenos y que conste en Acta, bueno se somete a discusión la Opinión del Abogado Oscar Matute, Si toda la Corporación está de acuerdo con la Opinión Legal del Abogado Oscar Matute y ha sido suficientemente discutida la misma se somete a votación se aprueba por unanimidad de votos la Opinión Legal del Abogado Oscar Matute - Asesor Legal. - b) Así mismo tengo dos Opiniones Legales de dos Reclamos Administrativo el primero es presentado por el Abogado Marlon Giovanni Quintana, quien actuando en representación propia donde exige el Pago de Honorarios por la Suma de Ps. 7,720,547.49 y el Segundo también lo presenta el Abogado Marlon Quintana, pero actuando como Apoderado Legal del Señor Jorge Armando Alemán-





78
Cruz, en ambos Reclamos Administrativos Somos de la Opinión Legal que se deben Admitir a Trámi-
te porque reúnen los requisitos que establece la
Ley, y deben abrirse a prueba, me fundo en los ar-
tículos 56, 57, 60, 61, 63 de la Ley de Procedimi-
ento Administrativos, Salvo a mejor criterio de
la Honorable Corporación Municipal, El Alcalde Mu-
nicipal manifiesta, se somete a discusión las
dos Opiniones del Abogado Oscar Matute, si
toda la Corporación está de Acuerdo con ambas
Opiniones Legales del Abogado Oscar Matute y
habiendo sido suficientemente discutida se
somete a votación las mismas se aprueban por
unanimidad de Votos ambas Opiniones Legales
de los dos Reclamos Administrativos del Aboga-
do Oscar Matute Asesor Legal. - 10.7. el Regidor
Osman Rene Orellana, manifiesta, quiero pingu-
ntar algo ahorita que esta el abogado Oscar Ma-
tute Sobre un Dominio Pleno que se le otorgo
a Telamar que fue aprobado como esta ese caso
ya que la población quiere saber y pregunta que
Paso con ese Dominio Pleno, El Sr. Alcalde Mu-
nicipal Manifiesta, bueno mira estado y no
esta dado porque digante a la población que el
dominio pleno se dio pero hay un vicio de nuli-
dad en el Libro y el Abogado Oscar Matute sabe
bien y el Sr. Secretario Municipal, porque no sé si
fue un error en ese momento del Secretario que
quiso salvar a alguien o no, pero en el Libro de
Acta dice que cinco Regidores sin estar el Alcal-
de ni el ViceAlcalde hicieron la Sesión y aproba-
ron ese Dominio Pleno, El Sr. Secretario Muni-
cipal, manifiesta, Sr. Alcalde hay una enmienda
que no se fijaron donde está el Sell y la firma
de la Lic. Dolores López y no se ve bien la enmien-
da, pero allí dice que si hizo presencia el Alcalde
el Lic. Mario Fuentes, quien fue que presidio la Se-
sion allí lo dice y el Regidor Julio Maldonado ya
lo vio el Libro, El Sr. Alcalde Municipal, Manifi



esta; La Cantidad es de Lps 54,000,000.00 Millones de Lempiras el hecho es que ellos no lo querían pagar y ellos lo que querían dar el Campo de Gol y el Bosque Encantado, EL Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; yo quiero referirme en ese Tema ya que todo lo que yo dije en ese momento no está Consignado en el Acta lamentablemente y fui Sorprendido y con el Regidor Allan Maldonado nosotros fuimos hacer las rectificaciones de las medidas en ese momento lo que el Alcalde presentaba era una Solicitud de Dominio Pleno de Desarrollo Turístico previo al pago de 54,168,229.64 Millones de Lempiras y dice en caso de aprobarse y es lamentablemente que allí no se refleja mi posición en esa acta ya que yo dije que son Ejidales Municipales y que donde estaban las Autoridades Municipales en ese momento, entonces el Dominio Pleno se presentó como una alternativa yo lo vi que no era prudente Telamar decían que eso no lo pagarían con efectivo sino con el Campo de Gol y el Bosque Encantado y Telamar no nos daría ningún Lempira entonces yo les dije que el pago fuera en efectivo tomando en Cuenta la Situación de la Municipalidad y no con lo que ellos querían darnos y Luchar por recuperar esos Terrenos, EL Regidor Edgardo Palma pregunta y eso está Consignado en el Acta Sr. Julio Maldonado? Responde EL Regidor Julio Maldonado; que no y es lamentable que no lo Consigno la Secretaria anterior, EL Alcalde Municipal, manifiesta; bueno Miren yo lo único que les digo que el Acta que yo mire y el Libro que yo mire ese día no había esa enmienda y si aparece ahora es otra Cosa, ningún auditor ningún fiscal va aceptar en un punto de Acta donde al final diga enmienda aquí estuvo el Alcalde, EL Sr. Secretario Municipal, manifiesta; Sr. Alcalde lo que paso fue que en el Comienzo del Acta dice que la Sesión fue presidida por el Regidor Francois Ligeard Escalante y al final del Acta en las enmienda dice que la Sesión fue presidida por el Alcalde Municipal el Lic.



Mario Alberto Fuentes, El Alcalde Municipal, manifiesta; por favor Secretario, El Regidor Osman Rene Orellana, pregunta; Jorge y usted como se dejó meter esa enmienda allí, El Sr. Secretario Municipal, contesta; la enmienda ya estaba allí en el Libro, El Alcalde Municipal, manifiesta; no es que la enmienda la hicieron después, El Asesor Legal manifiesta; para empezar tiene muchos vicios de nulidad con el hecho de haberse hecho la aprobación en Sesión Extraordinaria no es correcto ya que la Aprobación de Dominios Plenos se deben de hacer en Sesiones Ordinarias, segundo todo lo que ustedes están señalando y muchos más detalles que están pero a estas alturas cuando el Abogado Dani Opina ya la Corporación había aprobado entonces que significa esto es como que ustedes aprueben ahorita algo y venga yo y opine solo queda en eso en una opinión nunca fue incorporada ni aprobada por la Corporación hay muchos vicios de nulidad, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez manifiesta; hay otra cosa que en el expediente el informe de la Comisión no fue firmado por los Regidores y lo que el Abogado quería era que le diéramos también hasta donde estaba el Del fin en la Playa y nosotros nos ocupamos de ir a medir de Cerco a Cerco, el Alcalde Municipal, manifiesta; nosotros como Corporación estamos bien amparados por que en la misma Acta dice que el Dominio Pleno esta dado hasta el 25 de Enero de este año y si no pagaban queda sin valor y efecto no está dado por eso cuando vinieron los Abogados de Telamar yo les dije ustedes son Abogados y saben lo que dice esa Acta y en primer Lugar tiene vicios de nulidad y el dominio pleno está dado si ustedes pagan antes del 25 de Enero de este año después de eso. Se quedaron sin palabras, nosotros Dr. Rene Orellana no somos investigadores pero allí una vez que venga

Auditeria Van a ver los Libro, Van a ver el Punto de Acta y van a decir esto que es, por eso les digo a ustedes que tenemos que tener mucho cuidado principalmente con esos Dominios Plenos que vamos a aprobar y a mí lo unico que me preocupa es que nosotros tenemos que confiar en ustedes y ustedes hacer es ir primero al Registro de la Propiedad Pa ra ver si no existe un antecedente Sobre esos Terrenos y hacer las investigaciones Sobre esos con los Vecinos porque si hay un error vamos a ir a la Cárcel todos, Otra cosa que me preocupa es el Hospital que era de la Compañía y ahora lo tie ne Telamar y ver de qué forma se recupera porq ue no sé quién se lo paso a Telamar, antes de terminar con el Tema quiero que el Sr. Secretario Municipal, el Abogado Nestor Guardado y el Lic. Rigoberto Alvarenga, tengan el cuidado que revisen bien que si una Lotificación está pidiendo el per miso por primera vez, pero sigue pidiendo en otra manzana y que se encuentre allí mismo donde ya se le dio, se niega el permiso y se mide las dos o tres manzanas que tenga y se le cobra por to do porque lo que se estan haciendo es fraccionando por parte la lotificación para no pagar ni Sacar la Licencia Ambiental. - 11. Cierre. Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal; no habiendo más punto que tratar se da por Cerrada la Sesión Siendo las Cin co Con Treinta minutos de la Tarde (5:30 P.M).

[Signature]

Ing. Dario Alejandro Murguía
Alcalde Municipal



[Signature]

Dra. Gloria Marina Zelaya
Vice-Alcalde(a)

[Signature]

Lic. Wafra Esther González
Regidora

[Signature]

Sr. Elgudo Adalid Palma
Regidor



[Signature]

Sr. Antonio Molina Hernández
Regidor

[Signature]

Sr. Julio Cesar Maldonado
Regidor

[Signature]

Sra. Doris Marlen Gómez
Regidora

[Signature]

Ing. Jorge de Jesús Varela
Regidor

[Signature]

Dr. Samuel Francisco Santos
Regidor

[Signature]

Dr. Osman Rene Orellana
Regidor

[Signature]

Lic. Jorge Alberto Gómez
Secretario Municipal



ACTA No. 18-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Jueve Once (11) de Octubre (10) del año dos mil dieciocho (2018), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monquía Quezada, con la Presencia de la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, 4.- Francois Phillippe Liguard Escalante 5.- Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernández, 7.- Sra Doris Marlen Gómez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes y con excusa el Regidor: 1.- Dr. Osman Rene Orellana. Todo por ante el Infrascripto Secretario Municipal que da fe, Abg. Jorge